ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

CONTRATO N°:	240935
OBJETO:	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico; al sistema hidráulico, incluidos los tanques de almacenamiento; al mobiliario; así como el mantenimiento integral a las instalaciones locativas y las obras de mejora que se requieran, con el suministro de personal, equipo, materiales y repuestos, en las instalaciones físicas de la secretaria distrital de hacienda y zonas comunes del centro administrativo distrital cad y las diferentes sedes.
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS GT
VALOR CONTRATO:	SEIS MIL TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE($6.030.777.000)
PLAZO:	36 Mes(es)
FECHA DE INICIACIÓN:	03/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2027
INTERVENTOR:	CONSORCIO C&V 2019

El Interventor y el Contratista dejan constancia por medio de la presente orden, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En Bogotá, D.C., a los tres (3) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron STEPHAN IVAN VALLEJO PACHON, actuando en calidad de representante legal de CONSORCIO C<(>&<)>V 2019, en calidad de Interventor designado para la ejecución del contrato y GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE, actuando en calidad de representante legal de CONSORCIO OBRAS GT, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por las garantías, según verificación del Interventor deben ser ajustados teniendo en cuenta la fecha de suscripción de la presente acta, para lo cual el contratista se compromete a allegar los correspondientes anexos modificatorios en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en el contrato.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir, para dar inicio al contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y aportes parafiscales, si a ello hay lugar.(1)

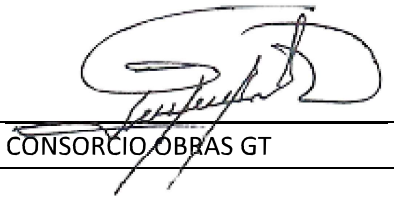
En constancia, se firma la presente orden por los que en ella intervinieron, en original y copia el 03.12.2024.



INTERVENTOR:	CONSORCIO C&V 2019

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.

ACTA DE INICIACION DE CONTRATO



CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS GT
REPRESENTANTE LEGAL:	

(1) inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2020.